

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1069

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Parlamento** Regional Patagónico de Naciones Originarias, realizado entre el 30 de julio y el 1° de agosto de 2016 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Horne.** (4.401-D.-2016.)

– *Eduardo A. Fabiani.* – *Patricia V. Giménez.* – *Mauricio R. Gómez Bull.*
– *Silvia R. Horne.* – *Juan M. Huss.* –
Verónica E. Mercado. – *María F. Raverta.*
– *Claudia M. Rucci.* – *Mirta A. Soraire.*
– *Alicia Terada.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Horne, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Parlamento Regional Patagónico de Naciones Originarias, a realizarse del 30 de julio al 1° de agosto de 2016 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones que se exponen en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Parlamento Regional Patagónico de Naciones Originarias, realizado en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, los días 30 y 31 de julio y 1° de agosto de 2016.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Martín A. Pérez. – *Adriana M. Nazario.*
– *Lucila M. De Ponti.* – *Sergio O. Buil.* –
Alcira S. Argumedo. – *Brenda L. Austin.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Horne, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Parlamento Regional Patagónico de Naciones Originarias, en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, ha tenido en cuenta el valor cultural y social, por lo que aconseja su aprobación.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Parlamento Regional Patagónico de Naciones Originarias, a realizarse en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, los días 30 y 31 de julio y 1° de agosto de 2016.

Silvia R. Horne.